UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus universitario
Tel. 0331 241 069/240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Nota de U.O.C. N°211 /17
Concepción, 18 de setiembre del 2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en relación al llamado por Contratación Directa N° 41/2017 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES Y DE FIN DE AÑO PARA LA U.N.C" ID N° 335.806, a los efectos de justificar cuanto sigue:

- Que, para el mencionado llamado de contratación, la Universidad Nacional de Concepción ha considerado lo dispuesto en el Decreto 6715/17 de la Ley N° 5554 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 – aprobado también para el Ejercicio Fiscal 2017, Artículo 396, por lo que, los obsequios solicitados en este llamado, deberán ser de procedencia nacional y serán destinados debidamente a funcionarios de la Universidad Nacional de Concepción, no así a personas extrañas a la institución.

- Que, en relación al monto unitario destinado a los – Obsequios – se menciona que es el monto mínimo y no supera los 2 (dos) jornales vigentes para actividades diversas.

- Que, los obsequios solicitados redundarán en beneficio sobre el funcionariado, reafirmando su identificación para con la misma.

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.